

INFORME ANUAL DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:

INMOBILIARIAFRANQ S.A.

En concordancia con las disposiciones del Art.321 de la Ley de Compañías, así como la Resolución 90.1.5.3.005 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentarles el siguiente informe del Comisario de la COMPAÑIA INMOBILIARIAFRANQ S.A. para el ejercicio economico terminado el 31 de diciembre de 2006.

- 1.- En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la Permanente colaboración de todos los administradores de la Compañia.
- 2.- La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas Legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operacion de La compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorio
- 3.- La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas Y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, así Como los comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se Conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- La Compañia mantiene solidos procedimientos de control interno, lo Cual permite una adecuada custodia y conservacion de los bienes de la Compañia.
- 5.- Con relacion a los Estados Financieros de la Compañia, estos Concuerdan con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, sus Saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, concordantes con Las normas y practicas contables establecidas en el Ecuador.
- 6.- Se adjuntan los Estados Financieros correspondientes al periodo Terminado el 31 de Diciembre de 2006

Atentamente

CPA. MARIUXI FLOR
COMISARIO

15 03 2007

091667543-2.

